

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2015.

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 18
VALPARAÍSO

Ref.: Adjunta acta de la sesión N°5 (I Parte)
del Comité Científico Técnico de las
Pesquerías de Pequeños Pelágicos, año
2015.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la Ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la sesión N° 5 (I PARTE) de este Comité del año 2015, de fecha 15 de septiembre del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la consulta formulada mediante Carta (DP) N°85/2015 y ORD. N°1571/2015, del estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable del recurso anchoveta y sardina común V y X Regiones, según lo dispuesto en la LGPA.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Rubén Alarcón Muñoz
Presidente Comité Científico Técnico de la Pesquería
de Pequeños Pelágicos.





**Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.**

ACTA DE REUNIÓN N° 05/2015 (I Parte)

Información general.

Sesión: 5ª Reunión año 2015.
Lugar: SSPA, Valparaíso.
Fechas: 15 de septiembre de 2015.

Aspectos administrativos

Reportero: Sr. Guido Plaza.

Participantes

Miembros en ejercicio

- Ciro Oyarzún
- Guido Plaza
- Rubén Alarcón
- Gabriel Claramunt
- Marcelo Oliva

Miembros sin derecho a voto

- Jorge Oliva
- José Cañón

Miembros Institucionales:

- Jorge Castillo IFOP
- Antonio Aranís IFOP
- José Acevedo SSPA
- Silvia Hernández SSPA

Expertos invitados:

- Sergio Lillo IFOP
- María José Zuñiga IFOP



Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

I CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

En el marco de la asesoría requerida para el proceso anual de revisión/actualización de las cuotas de captura de los recursos anchoveta y sardina común para el año 2015, esta Subsecretaría consulta al CCT-PP:

- El estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable de los recursos sardina común y anchoveta de la V - X Regiones según lo dispuesto en la LGPA (Carta (DP) N°85/2015- ORD. N°1571/2015).
- Establecer los criterios para el establecimiento de la veda de reclutamiento de anchoveta en la XV-II Regiones.
- Recibir a la delegación del Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones en la sesión del día 16 de septiembre, para dar respuesta a la solicitud contenida en Carta (O.P.) N° 1286 del 12 de agosto de 2015, según lo acordado en la Sesión N°4 del CCT -PP.

II ASESORÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMUN V-X REGIONES, AÑO 2015.

La revisión/actualización de las cuotas de anchoveta y sardina común de la V-X Regiones, se encuentra programada por el Comité según consta en el Acta de la 1ª Sesión año 2015 y corresponde al proceso tradicional aplicado para la administración de estos recursos, que en este caso significa la actualización de los modelos de evaluación de stock, incorporando los resultados de la evaluación acústica de mayo (denominado PELACES) efectuado por IFOP.

En anexo1 se detallan los documentos que fueron revisados, para dar respuesta a la consulta efectuada por la Subsecretaría. De manera complementaria, se efectuaron las siguientes presentaciones durante la sesión:

- "Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoveta y sardina común V y X Regiones, año 2014. Informe de avance N°2" (Crucero de mayo de 2015).



Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

- Resultados del “Programa de Seguimiento de las Pesquerías de Anchoqueta y Sardina común V-X Regiones año 2015.
- “Informe de estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales año 2015, Anchoqueta V-X Regiones (2º Revisión 2015)”.
- “Informe de estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales año 2015, Sardina común V-X Regiones (2º Revisión 2015)”.

1.- SARDINA COMÚN V -X REGIONES.

1a.- Marco biológico de referencia.

Se aplican los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) propuestos por este Comité en marzo del presente año (Informe N°1 CCT-PP), cuyas estimaciones actualizadas se muestran en la siguiente tabla:

RECURSO	$F_{60\% BDR}$	$60\% BDPR$ (ó $55\% B0$)	B_{lim}
Sardina Común V a X Regiones	$F_{60\% BDR}$	$60\% BDPR$ (ó $55\% B0$)	$27,5\% B0$
	0,27	831.000 t	416.000 t

1b.- Estado del recurso.

- El reclutamiento muestra un importante incremento entre el 2006 y 2012, con valores no observados en la historia de la pesquería, que permiten el crecimiento de la población hasta el año 2012. Sin embargo, el 2013 los reclutamientos caen, producto de la falla detectada ese año. Si bien los años 2014 y 2015 se registra un incremento de los reclutamientos, estos no superan los niveles más altos de la serie.
- De manera más específica el nivel del reclutamiento observado el año 2013-2014 se incrementa el año 2014-2015 en un 20%.



Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

- Efecto similar se observa en la biomasa total, en la que se registró un incremento de un 11% respecto al año anterior (2013-2014). En tanto que la biomasa desovante registra un incremento de un 3%.
- Por su parte, la biomasa total y desovante registra, respecto del año 2012-2013, una disminución de un 6% y 39%, respectivamente. En tanto que el reclutamiento registra un incremento de 268%.
- En relación a la mortalidad por pesca se observa tendencia general decreciente para los últimos 7 años.

Conforme a la información actualizada de la evaluación del stock y el marco de referencia establecido, el recurso sardina común, se encuentra en una situación de plena explotación, con valores de biomasa desovante en torno al 10% sobre el valor estimado al RMS y una mortalidad por pesca ($F=0,26$), equivalente al valor de F_{RMS} , sin entrar en situación de sobrepesca, aunque en el límite de dicha condición.

1 c.- Recomendación de rango de Captura Biológicamente Aceptable.

Respecto del establecimiento de la CBA, el Comité discutió acerca de los escenarios de proyección siendo el promedio de los reclutamientos más recientes 2008-2015 el que generó consenso. Posteriormente se discutió respecto de los niveles de riesgo de no alcanzar el objetivo de manejo (exceder el F_{RMS}) dirimiendo por votación.

Conforme a lo conversado, se sometió a votación un 50% de riesgo, considerando que esta actualización es la última que se efectúa para el año 2015 y en consecuencia la más completa para este año. Además, este valor es consistente con el criterio utilizado para la cuota actualmente vigente.

Los votos de disenso argumentan que a mayor incerteza se debería ser más precautorio, ya que el modelo se encuentra incompleto y no considera los niveles de subreporte del recurso, por lo que se debiera usar un 30% de riesgo.

Considerando los elementos previamente expuestos el Comité recomendó una captura biológicamente aceptable que tiende al MRS, equivalente a un valor máximo de 478.000



Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

toneladas. En consecuencia, el rango de captura biológicamente aceptable es de 382.400 a 478.000 toneladas de conformidad al artículo 153 letra c) de la LGPA.

1 d.- Observaciones. (Consenso/votación/disenso).

- CBA de 478.000 toneladas (Asociada a 50% de riesgo)
 - Votos a favor:
 - Sr. Jorge Castillo.
 - Sr. Antonio Aranís.
 - Sr. Guido Plaza.
 - Sr. Gabriel Claramunt.
 - Sr. José Acevedo.
 - Sra. Silvia Hernández.
 - Voto en contra:
 - Sr. Marcelo Oliva.
 - Sr. Rubén Alarcón.
 - Sr. Ciro Oyarzún.

Se solicita que en lo sucesivo la segunda revisión de la evaluación de stock de anchoveta y sardina común V-X Regiones, incorpore información biológica-pesquera hasta junio del año en curso.

2.- ANCHOVETA V-X REGIONES.

2 a.- Marco biológico de referencia.

Se aplican los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) propuestos por este Comité en marzo del presente año (Informe N°1, 2015 CCT-PP), cuyas estimaciones actualizadas se muestran en la siguiente tabla:

**Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.**

RECURSO	$F_{60\% BDR}$	$F_{60\% BDR}$	B ₀
Anchoveta V a X Regiones.	$F_{60\% BDR}$	60% BDPR (ó 55 %B0)	27,5% B0
	0,40	560.000 t	280.000 t

2 b.- Estado del recurso.

Conforme la información analizada es posible indicar que:

- Los reclutamientos registrados desde el 2006 han sido extremadamente débiles y los estimados para el 2015 aunque incrementan levemente, continúan en un nivel bajo el promedio de reclutamiento histórico.
- La biomasa desovante muestra una disminución sostenida, dado que no se ha incorporado una cantidad suficiente de nuevos individuos a la población, tal que permitan su recuperación. La biomasa desovante estimada para el año 2015 continúa en niveles bajos respecto del promedio histórico.

Conforme a la información actualizada y el marco de referencia establecido, el recurso anchoveta V a X Regiones, se encuentra en un estado de agotamiento o colapso, con valores de biomasa desovante equivalentes al 21% del valor estimado al RMS y una mortalidad por pesca ($F= 0,44$) en torno al F_{RMS} .

2 c.- Recomendación de rango de Captura Biológicamente Aceptable.

Considerando la información analizada para este recurso y que esta constituye una pesquería mixta con sardina común, se recomienda mantener una situación de *status quo*, respecto de la CBA.

2 d.- Observaciones (Consenso/votación/disenso).

Los puntos 2b, 2c fueron adoptados por consenso.



Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

El Comité manifiesta su preocupación por las consecuencias que tiene el sobrepasar la captura biológicamente aceptable de anchoveta, como consecuencia de la aplicación del Programa de Descarte.

VARIOS.

La presente Acta responde a la consulta efectuada por la SSPA, correspondiente al status y rango de CBA de la Anchoveta y Sardina Común V-X Regiones.

ACTA Y REPORTE.

El Informe Técnico conteniendo los fundamentos de esta respuesta, será enviado por el Presidente Sr. Rubén Alarcón el 21 de septiembre, para efectuar las correspondientes observaciones en un plazo no superior a dos días.

CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 16:30 hrs.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Rubén Alarcón Muñoz
Presidente CCT-PP

Silvia Hernández Concha
Secretaria CCT-PP



**Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.**

**LISTADO DE DOCUMENTOS
CCT-PP
15-16 SEPTIEMBRE DE 2015**

CCT-PP_ANT01_0915_“ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT02_0915_BASE DE DATOS DE “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT03_0915_”ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015”. SARDINA COMÚN V-X REGIONES 2015. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT04_0915_BASE DE DATOS DE “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN SARDINA COMÚN V-X REGIONES. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT05_0915_ INFORME DE AVANCE 2. “EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2014”.

CCT-PP_ANT06_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA INFORME “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN ANCHOVETA V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT07_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA INFORME “ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES AL AÑO 2015 EN SARDINA COMÚN V-X REGIONES”. 2º REVISIÓN.

CCT-PP_ANT08_0915_CALIFICACIÓN TÉCNICA PROYECTO “EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN ENTRE LA V Y X REGIONES, AÑO 2014”.